



MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO.
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
NO. IO-13063-SOP-E005-2025.

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA**
COMUNIDAD: **SANTIAGO TLAPANALOYA.**



FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2025**, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, Y PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL **FALLO** DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULOS 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO LA C. TANIA VALDEZ CUELLAR EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE ESTE MUNICIPIO, SE:

RESUELVE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTA CONVOCANTE DECIDIÓ APERTURA LAS TRES PROPOSICIONES PRESENTADAS.

1. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **URBANIZADORA MEPO DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$ 2,059,877.96 (DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTE CONVOCANTE.
2. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **YAZMIN FABIOLA DURAN TEMPLOS**, POR UN MONTO DE **\$ 2,143,375.49 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTE CONVOCANTE.
3. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **OLEGARIO RODRÍGUEZ RÍOS**, POR UN MONTO DE **\$ 2,091,778.93 (DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.



ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL PARTICIPANTE:

URBANIZADORA MEPO DEL NORTE, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 2,059,877.96 (DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE PROCESO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **90 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO: **16 DE AGOSTO DEL 2025** Y FECHA DE TERMINACIÓN: **13 DE NOVIEMBRE DEL 2025**.

LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA **15 DE AGOSTO DEL 2025**, A LAS **09:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN CALLE PLAN DE AYALA S/N, EDIFICIO 3 PLANTA ALTA, COLONIA SAN JUAN OTLAXPA, MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, C.P. 42850, HIDALGO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO TEPEJI.GOB.MX/ PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	C. TANIA VALDEZ CUELLAR	
TESORERA MUNICIPAL	LIC. BEATRIZ HERNÁNDEZ ESTRADA	
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	DR. JUAN MANUEL PONCE DE LEÓN COTA	
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.	ARQ. GASPAR RAMÍREZ VAZQUEZ	
DIRECTORA DE PLANEACIÓN	MTRA. CELINA LIZBETH FIGUEROA ACEVEDO	
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	MTRO. FELIX ÁNGEL GARCÍA CLEMENTE	



ASESORÍA JURÍDICA



SECRETARÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL.	MTRA. LINDA CRYSTAL ARENAS PACHECO	
ASESOR JURÍDICO.	LIC. NORMA RIVAS MIRANDA	
POR URBANIZADORA MEPO DEL NORTE, S.A. DE C.V	ING. CARLOS GONZÁLO MENDOZA SORIA	
POR YAZMIN FABIOLA DURAN TEMPLOS	C. YAZMÍN FABIOLA DURÁN TEMPLOS	
POR OLEGARIO RODRÍGUEZ RÍOS	C. OLEGARIO RODRÍGUEZ RÍOS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.	NO SE PRESENTÓ	



CONTRALORÍA MUNICIPAL



ASESORÍA JURÍDICA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

